



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR  
ASOCIACIONES

Ministerio del Interior Servicio de Asociaciones
20 JUN 1966
Salida n.º 3388

Con esta Fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente Resolución:

" Vista la solicitud formulada por la Entidad denominada SOCIEDAD GEOLOGICA DE ESPAÑA

de MADRID para que sea inscrita en los correspondientes Registros Públicos.

RESULTANDO: Que según el artículo (º de los Estatutos son sus fines:

"Promover, fomentar y difundir el conocimiento, progreso, y aplicaciones de la Geología; asesorando en materia científica y educativa a las Instituciones y Entidades que lo requieran, y representar los intereses científicos de la Comunidad Geologica de España a nivel Internacional."

-  
-  
-  
-  
-  
-

RESULTANDO: Que la Entidad carece de patrimonio fundacional pesetas; el límite del presupuesto anual es de 20.000.000,- - - - pesetas.

